



55

ALEGORÍAS
Claudia Aguilar



gaceta electoral
órgano de difusión del instituto
electoral del estado de México

Año 14, Número 57.

Publicación cuatrimestral, abril de 2019
Editor responsable: Igor Vivero Avila
Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109
Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980
Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980
ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación y del distribuidor:
Paseo Toluca núm. 944,
col. Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, México.

Impreso en los talleres de Grupo Gama Impresores,
ubicados en Pascual Orozco núm. 53, San Miguel
Iztacalco, C.P. 08650, Ciudad de México.

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a Claudia Itzel Aguilar
Hernández.

Impreso en México
Publicación de distribución gratuita

2

Presentación

5

La ENCCÍVICA y las políticas
de participación ciudadana

La labor del
Centro de Formación
y Documentación Electoral

15

La estrategia de participación
ciudadana y educación cívica de 2018.
Un balance

26

Observatorio de
Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México

38

El IEEM y sus herramientas
comunicativas: una labor de
máxima publicidad

44

Explorando la democracia

50

Novedades
editoriales

53

Pasatiempo
Rompecabezas

54

Alegorías
Claudia Aguilar

55



P

Presentación

En esta entrega de la *Gaceta Electoral*, los lectores podrán disfrutar de un texto elaborado por la doctora Perla Carolina Gris Legorreta, en el que se estudia la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual es un instrumento de política pública de referencia en materia de participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura democrática. Después del proceso electoral de 2018, se analiza la Estrategia a través de cuatro apartados: el primero, relativo a discusiones teóricas; el segundo, descriptivo del contenido general de la ENCCÍVICA, cuyo diseño recae en tres ejes principales (diálogo, verdad y exigencia), de los que se derivan ocho líneas de acción para promover el fortalecimiento de la cultura democrática; el tercero, concerniente al análisis de los avances observados y los retos reconocidos por el INE; y el cuarto, en el que se exponen conclusiones sobre el tema: “la ENCCÍVICA deberá asumirse como una política de largo plazo, cuyas bases apenas han empezado a establecerse”.

Asimismo, en el siguiente artículo, se describe la labor del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), unidad técnica que contribuye a la promoción de la cultura política democrática a través de los servicios que ofrece: editoriales, académicos y documentales; en tal sentido, se expone una numeralia de éstos y de su alcance. Por lo mismo, *grosso modo*, se habla sobre el Comité Editorial, las líneas editoriales y la distribución gratuita de las obras que publica el Centro. También se aporta

valiosa información acerca de los estudios de posgrado que ofrece el IEEM, los cuales cuentan con reconocimiento oficial y son gratuitos. Destaca la invitación para entrar a la Maestría en Administración Electoral, así como a la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, cuyas convocatorias están vigentes. Además, se tratan otros temas relevantes que el lector podrá descubrir.

“La estrategia de participación ciudadana y educación cívica de 2018. Un balance” es un texto descriptivo de la acción institucional del IEEM vinculada a los planes instrumentados por el INE para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre y razonado, conforme al contenido del Convenio de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM para el proceso electoral 2017-2018, y la armonización de dichas acciones con las propuestas en la ENCCÍVICA.

Enseguida, se encuentra información respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México. Entre sus antecedentes se señalan el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México y la formación de otros observatorios estatales. En el artículo, se detalla la creación y el funcionamiento del Observatorio en nuestra entidad, el cual, en fecha reciente, aprobó la “Guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México. Atribuciones y procedimientos”. Lo dicho, con el propósito de contribuir a impulsar el avance de la participación de las mujeres en la vida pública.



Por su parte, en el artículo “El IEEM y sus herramientas comunicativas: una labor de máxima publicidad”, se puede apreciar una narración muy puntual de las actividades de la Unidad de Comunicación Social (UCS) del IEEM, y de cómo se fomenta una apertura total de la labor institucional con sustento en el precepto de máxima publicidad.

En este número se encuentra, además, una reseña de la obra intitulada *Explorando la democracia*, en la cual la autora, María del Carmen Carreón Castro, recrea las etapas relativas a un proceso electoral y las formas de participación de la ciudadanía, con la narración de un búho lector llamado Justino, bellas ilustraciones, personajes divertidos y un lenguaje claro y sencillo. La obra pretende llegar al público infantil para fortalecer la cultura política democrática desde temprana edad.

Finalmente, se describen las novedades editoriales del acervo de la biblioteca del IEEM, y, en “Alegorías”, la cámara fotográfica de Claudia Aguilar ofrece una serie de imágenes que permiten contemplar la naturaleza, al ser humano y sus diferentes expresiones en el mundo.

PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
Consejero Presidente del IEEM



ENCCÍVICA Y LAS POLÍTICAS DE *participación ciudadana*

 PERLA CAROLINA GRIS LEGORRETA*

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023 (ENCCÍVICA) CONSTITUYE ACTUALMENTE EL INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA DE REFERENCIA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. PROMOVIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), ÉSTA SE DISEÑÓ CON EL OBJETIVO DE “FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA DE LAS Y LOS MEXICANOS MEDIANTE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO” (INE, 2016A, P. 96).

La ENCCÍVICA puede considerarse la evolución de varios esfuerzos institucionales que, en el pasado, establecieron directrices para la participación ciudadana en los procesos democráticos, así como para robustecer la cultura cívica de los mexicanos. Instrumentos

* Es doctora en Política por la Universidad de Sheffield (Reino Unido) y maestra en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Se desempeñó como directora general adjunta de Evaluación en la Coordinación Nacional del Programa de Inclusión Social (Prospera) y colaboró en otras instituciones, como el Instituto Nacional Electoral y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Actualmente, es investigadora “C”, adscrita al Área de Sistema Político y Federalismo en el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

como el Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC) y la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC) son sólo algunos antecedentes relevantes de la ENCCÍVICA.

Tras el proceso electoral del año pasado, vale la pena reflexionar sobre el rol que ha tenido la ENCCÍVICA como instrumento guía para la promoción de la cultura democrática en México. Con dicho propósito, este texto se divide en cuatro apartados principales.

En la primera parte, se presentan algunas discusiones teóricas actuales en materia de políticas de promoción de la participación ciudadana. Posteriormente, se describe el contenido general de la ENCCÍVICA, destacando sus alcances y componentes. En seguida, se analizan algunos elementos derivados de la documentación que se ha hecho de la implementación de la Estrategia, es decir, los avances observados y los retos reconocidos por el propio INE. Por último, se exponen algunas conclusiones sobre este tema.



La discusión

contemporánea sobre políticas de participación ciudadana y fortalecimiento democrático

En la literatura, distintos autores han abordado, con base en múltiples perspectivas, la participación ciudadana como una actividad que, desde el Estado, debe promoverse para el fortalecimiento de la democracia. Un proceso en el que, además, influyen distintas variables contextuales (Ballard, Pavlova, Silbereisen y Damon, 2015). El desafío, por tanto, pareciera ser cómo fomentar que esto ocurra, es decir, cómo generar las condiciones para involucrar de forma efectiva a la ciudadanía en las decisiones relativas a lo público (Rock, Degeling, Graham, Toohey, Rault y McCormack, 2016).



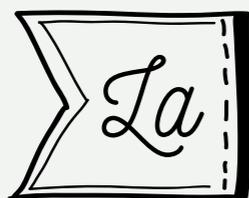
Uno de los primeros elementos por discutir es el relativo al propio interés de los ciudadanos en participar en los asuntos públicos. Por una parte, existe el debate sobre en qué medida deben involucrarse en la toma de decisiones, considerando que han elegido representantes para llevar a cabo estas tareas (Font, Wojcieszak y Navarro, 2015). Por otra, resulta cada vez más evidente la necesidad de generar mecanismos para que la participación de la ciudadanía sea efectiva y permita su involucramiento (Graversgaard, Hvarregaard Thorsøe, Kjeldsen y Dalgaard, 2016). En especial, a partir de diseñar instrumentos diferenciados de política pública para incrementar la participación, tanto electoral como no electoral (Bechtel, Hangartner y Schmid, 2018).

No obstante, las discusiones contemporáneas han evolucionado

hacia la valoración del alcance y las características que debe tener esta participación, en función de la naturaleza de los temas de política pública de que se trate (Hurlbert y Gupta, 2015). Se identifica también como un elemento sustantivo la necesidad de que existan instrumentos para evaluar la efectividad de este tipo de políticas, esto es, evaluar su capacidad de promover la participación (DeMenno, 2017).

En la línea anterior, la ENCCÍVICA provee un estudio de caso interesante, dado que plantea, desde un enfoque de gobernanza, la ejecución de acciones para el fortalecimiento de la cultura democrática, las cuales abarcan un amplio espectro de actividades y actores. Sin embargo, esto no elimina la complejidad inherente a la coordinación requerida para la consecución del objetivo de la Estrategia, como se discute más adelante.





ENCCÍVICA: elementos clave de su diseño

Si bien han existido distintas aproximaciones a la promoción de la cultura cívica, la ENCCÍVICA destaca como un instrumento diseñado a partir del enfoque de políticas públicas. Desde esta perspectiva, el conjunto de acciones que se desprenden de esta estrategia parten de la atención de un problema público reconocido: la debilidad de la cultura democrática.

Acorde con la literatura sobre políticas públicas, la ENCCÍVICA caracteriza este problema mediante la identificación de distintas dimensiones. Desde su concepción, se reconoció la complejidad de éste y la necesidad de atenderlo desde múltiples ámbitos de acción. Hace años, Eugene Bardach reflexionó sobre la complejidad de la definición de los problemas públicos. De acuerdo con este autor, su comprensión y atención exige “desempacarlos”, es decir, identificar los sentimientos de inconformidad e incomodidad que generan en la sociedad (Bardach, 2007).

Bajo esta premisa, el diseño de la Estrategia recae en tres ejes principales: diálogo, verdad y exigencia, de los que se desprenden ocho líneas de acción dirigidas a promover el fortalecimiento de la cultura democrática (véase la figura 1).

Figura 1. El diseño de la ENCCÍVICA



Fuente: Elaboración propia con base en INE (2016a).



El diseño de la ENCCÍVICA se basa en un enfoque de gobernanza, el cual, como señala Aguilar (2016), constituye una nueva forma de gobernar, al reconocer que:

el gobierno por sí solo, con sus capacidades, facultades y recursos, ya no puede definir la agenda de la sociedad y menos realizarla, y dado que su patrón directivo unilateral, vertical, jerárquico, de mando es improductivo y hasta inviable para abordar numerosos asuntos públicos de la compleja sociedad contemporánea. (p. 63)

Por tanto, las acciones que plantea la Estrategia involucran a múltiples actores —con niveles de participación heterogéneos—, lo cual supone un

esquema novedoso en el ámbito de las políticas de promoción de la cultura democrática. Lo anterior se refiere a que el INE posee más un rol de articulador que propiamente de ejecutor. Con esto se reconoce la relevancia de que el fortalecimiento democrático sea un proceso que requiera implementarse, como la misma ENCCÍVICA lo señala, *desde abajo, desde adentro y transversalmente*. Por otro lado, a diferencia de otros instrumentos de política pública, la Estrategia incorpora, desde su diseño, un mecanismo de evaluación que permite dar un acompañamiento puntual a las acciones que engloba.



Avances y desafíos identificados

A casi dos años de su lanzamiento, la ENCCÍVICA cuenta ya con evidencia sobre su implementación, aspecto que permite reflexionar a la luz de la continuidad de las acciones emprendidas hasta el momento. Como primer año de operación de la Estrategia, 2017 sentó las bases para el funcionamiento del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación. Dicho sistema recae en un *mecanismo de operación*, dirigido a registrar las actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA; un *mecanismo de información estadística*, basado en un conjunto de indicadores; así como el *mecanismo de gobernanza*, un espacio de discusión con actores provenientes de distintas esferas.

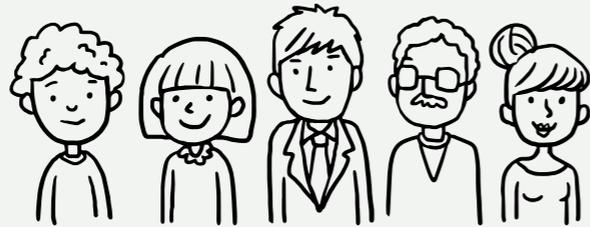
En términos operativos, la Estrategia ha tenido algunos avances que es importante destacar, especialmente tomando en cuenta que muchas de las acciones promovidas eran novedosas para algunos de los actores involucrados. En particular, es relevante subrayar la necesidad de tender puentes de colaboración entre el INE, como ente articulador de la ENCCÍVICA, y los organismos públicos locales electorales (OPLE). Lo anterior se concretó en la suscripción de convenios con los OPLE, además de con alianzas con otros actores (por ejemplo, instituciones académicas).

Como actividad principal de la Estrategia, los Diálogos para una Cultura Cívica generaron resultados mixtos, al evidenciar la necesidad de mejorar los procesos de planeación, así como de promoción de la participación de diversos actores, para enriquecer la discusión (INE, 2017). Adicionalmente, se realizaron otras actividades (por ejemplo, el Concurso de Organizaciones

de la Sociedad Civil y el Concurso de Debate Político), las cuales, “a juicio del Comité de Seguimiento, son actividades que no debieron continuar ejecutándose, toda vez que no están alineadas al espíritu, lógica ni motivación de la Estrategia” (INE, 2017, p. 86). El desafío consiste entonces en canalizar los esfuerzos institucionales hacia la lógica que plantea la ENCCÍVICA, promoviendo el abandono de inercias organizacionales que no aporten a este objetivo.

El Comité de Seguimiento ha señalado, además, que es necesario hacer ajustes a lo originalmente planteado, en especial en materia de los mecanismos de operación y de información estadística. Dicho cuerpo técnico, por ejemplo, recomienda que se revise el conjunto de indicadores inicialmente establecidos, así como robustecer las herramientas de recolección de información sobre las actividades realizadas en el marco de la Estrategia, verbigracia, la plataforma informática (INE, 2018b).





Los avances, por consiguiente, en el periodo de operación que ha tenido la ENCCÍVICA parecieran generar resultados mixtos en el sentido de que, si bien se han llevado a cabo diversas actividades con la colaboración tanto de los OPLE como de otros actores, es difusa su contribución al fin de la Estrategia: el fortalecimiento de la cultura democrática (INE, 2018a).

Lo anterior no significa que no existan avances relevantes en la promoción de mejores condiciones para que la sociedad participe del espacio público y, en particular, para generar espacios de deliberación sobre aquellos asuntos que atañen a la colectividad. No obstante, uno de los aspectos que valdría la pena analizar con mayor detalle es la pertinencia de promover la implementación de un instrumento de política pública cuyo alcance supone importantes retos operativos.

Esto último constituye quizás el principal desafío que se advierte respecto de la ENCCÍVICA. Su diseño plantea el desarrollo de múltiples actividades cuya ejecución recae en diversos actores con capacidades y recursos heterogéneos. Lo dicho, adicionalmente, coloca al INE en una posición compleja para promover los esfuerzos que demanda la Estrategia, particularmente dada la dinámica inherente a la actividad electoral, que impone ciclos de planeación y ejecución orientados a la organización de procesos comiciales y que podrían disminuir la capacidad de atención para la implementación de esta política.



Reflexiones finales

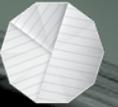
Esta breve descripción de la ENCCÍVICA, con sus avances y desafíos, constituye un punto de partida para reflexionar sobre esta política pública. Destaca, por una parte, la robustez de su diseño, derivado de un diagnóstico sólido sobre el problema del debilitamiento de la cultura democrática. Además, el enfoque de gobernanza permite trascender de una política unilateral de promoción de la participación ciudadana a una basada en la convergencia de esfuerzos y recursos de distintos actores.

A pesar de que se han documentado avances en la implementación de la Estrategia, se han advertido también importantes riesgos en cuanto a la coordinación, los recursos y las capacidades de los ejecutores. Puesto que su diseño involucra actores provenientes de distintas arenas, el desafío radica en alinear los intereses —muchas veces divergentes— hacia el cumplimiento del objetivo de la ENCCÍVICA.

FINALMENTE, DADA LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA PÚBLICO QUE ATIENDE, LA ENCCÍVICA DEBERÁ ASUMIRSE COMO UNA POLÍTICA DE LARGO PLAZO, CUYAS BASES APENAS HAN EMPEZADO A ESTABLECERSE.

FUENTES DE CONSULTA

- Aguilar, Luis (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza* (Conferencias Magistrales. Temas de la Democracia núm. 25). Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/CM_25-Aguilar.pdf
- Ballard, Parissa; Pavlova, Maria; Silbereisen, Rainer; y Damon, William (2015). "Diverse Routes to Civic Participation Across Ages and Cultures: An Introduction". *Research in Human Development*, 12, 1-9.
- Bardach, Eugene (2007). "Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas". En Luis Aguilar (Ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 219-234). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Bechtel, Michael; Hangartner, Dominik; y Schmid, Lukas (2018). "Compulsory Voting, Habit Formation, and Political Participation". *Review of Economics and Statistics*, 100 (3), 467-476.
- DeMenno, Mercy (2017). "Technocracy, Democracy, and Public Policy: An Evaluation of Public Participation in Retrospective Regulatory Review". *Regulation and Governance*, 1-22.
- Font, Joan; Wojcieszak, Magdalena; y Navarro, Clemente (2015, febrero). "Participation, Representation and Expertise: Citizen Preferences for Political Decision-Making Processes". *Political Studies*, 63, 153-172.
- Graversgaard, Morten; Hvarregaard Thorsøe, Martin; Kjeldsen, Chris; y Dalgaard, Tommy (2016). "Evaluating Public Participation in Denmark's Water Councils: How Policy Design and Boundary Judgements Affect Water Governance!". *Outlook on Agriculture*, 45 (4), 225-230.
- Hurlbert, Margot y Gupta, Joyeeta (2015, junio). "The Split Ladder of Participation: A Diagnostic, Strategic, and Evaluation Tool to Assess when Participation is Necessary". *Environmental Science & Policy*, 50, 100-113.
- Instituto Nacional Electoral (2016a). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://goo.gl/XdAUft>
- Instituto Nacional Electoral (2016b). Plan Inicial de Implementación 2017. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://goo.gl/Yu76Nw>
- Instituto Nacional Electoral (2017). Primer Año de Implementación de la ENCCÍVICA (2017): Balance y Recomendaciones. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://goo.gl/6wpUUB>
- Instituto Nacional Electoral (2018a). Informe del Segundo Trimestre de 2018 (ENCCÍVICA). Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://goo.gl/tSZRoF>
- Instituto Nacional Electoral (2018b). Tercer Informe Trimestral de la ENCCÍVICA 2018. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://goo.gl/XheUVm>
- Lafont, Cristina (2015). "Deliberation, Participation, and Democratic Legitimacy: Should Deliberative Mini-Publics Shape Public Policy?". *The Journal of Political Philosophy*, 23 (1), 40-63.
- Leigh, Benjamin Tyler (2018, julio). "The Impact of Country Characteristics on Civic Knowledge and Political Participation". *POLITIKON: The IAPSS Journal of Political Science*, 37, 6-18.
- Pagatpatan, Celso y Ward, Paul (2017, junio). "Understanding the Factors that Make Public Participation Effective in Health Policy and Planning: A Realist Synthesis". *Australian Journal of Primary Health*, 23, 516-530.
- Rasheed, Adnan; Bakar, Hassan Abu; y Abdul Rahman, Nik Adzrieman (2018, 18 y 19 de marzo). "Democracy Needs Civic Participation: A Critical Review". SMMTC Postgraduate Symposium, Malasia.
- Rock, Melanie; Degeling, Chris; Graham, Taryn; Toohey, Ann; Rault, Dawn; y McCormack, Gavin (2016). "Public Engagement and Community Participation in Governing Urban Parks: A Case Study in Changing and Implementing a Policy Addressing Off-Leash Dogs". *Critical Public Health*, 26, 1-15.



La labor del Centro de Formación y Documentación Electoral

 CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (CFDE) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IEEM) SE CREÓ EN 2008.

El CFDE es una unidad técnica, dependiente del Consejo General, que contribuye a la promoción de la cultura política democrática a través de los servicios que ofrece, los cuales se pueden categorizar en editoriales, académicos y documentales. A continuación, presentamos una numeralia de éstos y del alcance que han logrado.



» Programa editorial

En el tiempo en el que este programa se ha desarrollado, sus líneas editoriales se han consolidado. Para esto, se han realizado diversas acciones, como integrar a su estructura un Comité Editorial, formado por especialistas en temas afines a nuestras publica-

ciones, cuyo objetivo es garantizar la calidad de las obras que edita el Instituto.

Con excepción de la *Gaceta Electoral* (que tiene 57 números), todas las líneas se dictaminan para publicarse. En la actualidad, contamos con las siguientes:

■ Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales, con 16 títulos

16



■ Política Electoral Incluyente, con 6

6



■ Breviarios de Cultura Política Democrática, con 36

36



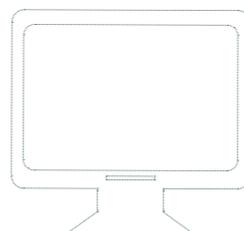
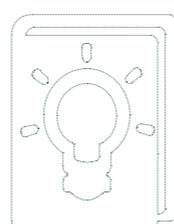
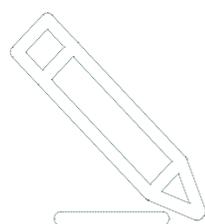
■ Cuadernos de Formación Ciudadana, con 10

10



■ *Apuntes Electorales*, con 60

60



En los textos que se editan, se tratan temas relacionados con derecho electoral, partidos políticos, democracia, cultura política, ciudadanía, participación político-electoral de grupos minoritarios, entre otros. A su vez, hay que señalar que la revista *Apuntes Electorales* se encuentra indexada en DOAJ, Clase, Latindex, Bibliat, Dialnet y Redib, y que, sólo el año pasado, el gestor electrónico de esta publicación recibió **79 520 visitas**, con **1337 descargas**. Así, el material que se ofrece en nuestros títulos no únicamente es numeroso, sino de gran valor por su contenido y difusión. El tiraje total de los textos que se editarán este año será de **19 500 ejemplares**, correspondiente a **14 publicaciones**.

Si deseas obtener mayor información sobre las obras que se editan o sobre cómo publicar con nosotros, contáctanos mediante el correo **ceditorial@ieem.org.mx**. Nos dará gusto resolver tus inquietudes.



79520

VISITAS

1337

DESCARGAS



DESDE 2008,
EL IEEM HA DISTRIBUIDO
DE MANERA GRATUITA

MÁS DE

500 000

EJEMPLARES

» Distribución

Para que las obras que se editan lleguen a la mayor cantidad de lectores posibles, son gratuitas. En consonancia, hay diferentes canales de distribución, como el envío periódico de nuestros títulos a instituciones electorales y académicas.

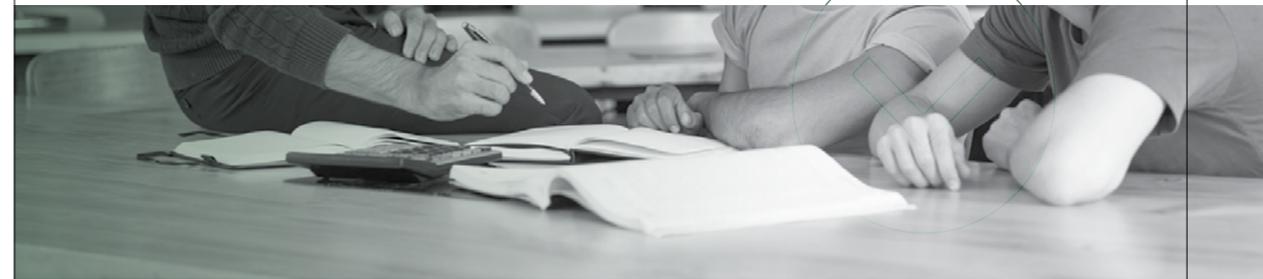
Al respecto, destaca la participación institucional que, desde 2009, se realiza de manera regular en ferias del libro, como las ferias internacionales de Guadalajara, del Palacio de Minería, del Zócalo de la Ciudad de México y del Estado de México. Cabe mencionar también que desde hace cuatro años se lleva a cabo la Feria del Libro en Materia Electoral en el marco del congreso anual de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales; feria organizada por el CFDE.

Además, nuestras publicaciones se obsequian en las instalaciones de la biblioteca del Instituto, o pueden descargarse en formato electrónico en <http://www.ieem.org.mx/cefode/home.html>

Sobresale que, como resultado de una labor constante, desde 2008, el IEEM ha distribuido de manera gratuita más de **500 000 ejemplares**.

» Estudios de posgrado en el IEEM

Este instituto fue uno de los primeros organismos en ofrecer programas profesionales de especialización en materia electoral con reconocimiento oficial. En relación con lo dicho, en 2009, el CFDE obtuvo el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para la impartición de la Maestría en Derecho Electoral; posteriormente, consiguió el de la Maestría en Administración Electoral, así como el de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.



En este primer semestre de 2019, el claustro docente está conformado por 10 profesores de distintas universidades e instituciones académicas reconocidas nacional e internacionalmente. De éstos, siete tienen el grado de doctor y tres de maestro, y dos de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Además, en la planta docente hay seis mujeres y cuatro hombres.

Cabe referir que las principales temáticas que se tratan en la Maestría en Derecho Electoral son derecho político-electoral, derecho penal electoral y derecho electoral del Estado de México; en la Maestría en Administración Electoral, desarrollo del proceso electoral, partidos políticos y sistemas electorales, y protocolos de dirección de órganos colegiados; y en la Especialidad, medios de

impugnación electoral, así como derecho administrativo sancionador electoral. Estos programas son impartidos de manera gratuita. Para ingresar a cualquiera de los posgrados, los interesados deben realizar un proceso de admisión, el cual se detalla en la convocatoria respectiva.

Actualmente, está vigente la invitación para entrar a la Maestría en Administración Electoral (<http://www.ieem.org.mx/pdf/MAE2019.pdf>), así como a la Especialidad en Derecho Procesal Electoral (<http://www.ieem.org.mx/pdf/EDPE2019.pdf>).

A continuación, a casi 10 años de la operación de los posgrados, te presentamos otros datos que te pueden interesar:

452

ALUMNOS
EN TOTAL



173

MUJERES

279

HOMBRES

229

MAESTRÍA EN DERECHO
ELECTORAL

124

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
ELECTORAL

99

ESPECIALIDAD EN DERECHO
PROCESAL ELECTORAL



» Actualización

Desde 2009, además de los posgrados, se han realizado diversas actividades académicas en el CFDE: diplomados, conferencias, cursos, talleres y seminarios; en éstas, se han tratado temas de derecho electoral, procesos electorales, actualización en materia de transparencia, sistema de gestión de la calidad, ciudadanía, cultura política, equidad de género y participación política. De la misma manera, han apoyado en la impartición de estos cursos instituciones diversas, como los tribunales electorales federal y local, la UNAM, el CIDE, el INAI, la UAEM y la Anuies.

En relación con lo anterior, la población favorecida en este tiempo con el programa de actualización del Centro ha sido numerosa:

260
CURSOS

8199
BENEFICIADOS

» Certamen de Investigación y Ensayo Político



El CFDE es responsable de la realización de este certamen, que cuenta con tres categorías (tesis de posgrado, tesis de licenciatura y ensayo político) y cuya convocatoria se emite anualmente. Las temáticas de los trabajos que se reciben son diversas: democracia indígena, derechos político-electorales, abstencionismo en la democracia política, el voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, equidad de género, fiscalización de los partidos políticos, geografía electoral, instituciones electorales, cultura política y ciudadanía, entre otras.

De 2011 a la fecha, se han recibido **374 trabajos**; destaca que, en este periodo, han sido premiadas **21 mujeres y 37 hombres** (58 ganadores).

La convocatoria para este año está disponible en http://www.ieem.org.mx/pdf/Web_XXII_Certamen.pdf. Los invitamos a participar.



» Acervo especializado en materia político-electoral

El acervo de la biblioteca del IEEM se empezó a conformar desde 1997; es decir, cuenta con 22 años de trayectoria.

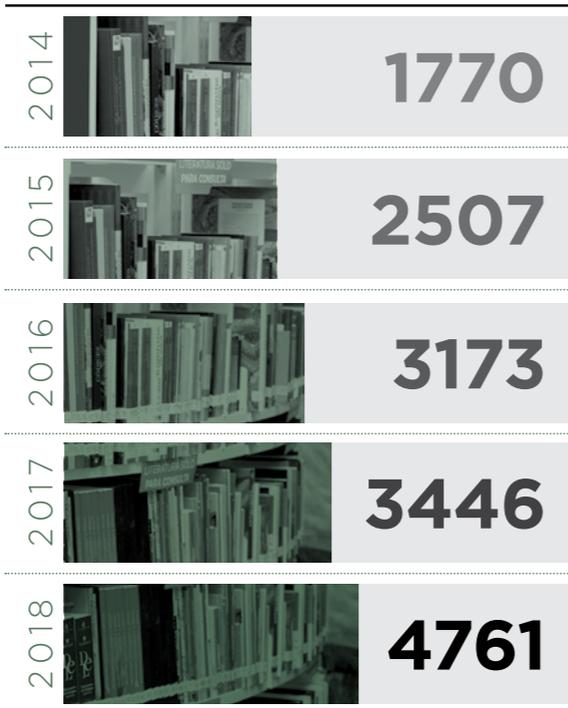
Para integrar el acervo, existen tres mecanismos de adquisición: compra, canje y donación. Todos los años se realizan compras con la finalidad de satisfacer las necesidades informativas de los usuarios. En la actualidad la cantidad de obras es vasta:

9818
TÍTULOS

26 031
EJEMPLARES



Por lo anterior, desde hace tiempo, hay un incremento en el número de usuarios:



SERVICIOS

En la biblioteca se ofrecen diversos servicios, como:

-  Consulta en sala
-  Préstamo a domicilio
-  Préstamo interbibliotecario
-  Uso de equipo de cómputo
-  Obsequio de publicaciones



ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN EL CFDE SON PÚBLICOS Y GRATUITOS, POR LO QUE TODO INTERESADO PUEDE ACCEDER A ÉSTOS CON SÓLO CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO, QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL PORTAL ELECTRÓNICO (<http://www.ieem.org.mx/cefode/home.html>); EN EL NÚMERO TELEFÓNICO 722 275 73 00, EXTENSIÓN 4300, O EN LAS INSTALACIONES, UBICADAS EN PASEO TOLLOCAN 1208, SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, MÉXICO.

CON ESTAS ACCIONES, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO OFRECE DIVERSAS OPCIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CON LO QUE CUMPLE CON UNA DE SUS TAREAS TORALES: DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA. ☒

La estrategia de participación ciudadana

Y EDUCACIÓN CÍVICA DE 2018.
UN BALANCE

 DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el artículo 171 del Código Electoral del Estado de México (CEEM), se establecen los fines del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), entre los que están los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- II. Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- III. En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- IV. En el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de los ayuntamientos.
- V. Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- VI. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática. (IEEM, 2018, p. 100)

quehacer *electoral*



En el artículo 201 de la norma citada, se dispone que corresponden a la Dirección de Participación Ciudadana (DPC) del Instituto, entre otras, las atribuciones de:

- I. Elaborar y proponer los programas de educación cívica y difusión de la cultura política democrática, con base en los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral, debiendo someterse a la aprobación del Consejo General, a través de la Junta General.
- II. ...
- III. Orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales. (IEEM, 2018, p. 131)



- En atención a las disposiciones señaladas, la Junta General del IEEM aprobó, mediante el Acuerdo IEEM/JG/83/2017, en la sesión del 21 de noviembre de 2017, la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto para el Proceso Electoral 2017-2018 (Estrategia).

La premisa de la Estrategia fue contar con una base de acción institucional acorde con los planes instrumentados con el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio del voto libre y razonado, previstos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IEEM para el proceso elec-

toral 2017-2018. Al mismo tiempo, las actividades contempladas armonizaron con las acciones contenidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), en la que se reconoció la atribución que poseen los organismos públicos locales electorales (OPLE), desde la reforma político-electoral de 2014, de ejercer la función de la educación cívica.

Así, la Estrategia tuvo como finalidad instrumentar actividades a cargo de las juntas distritales y municipales del IEEM, en el ámbito territorial y con la población que les correspondía, dirigidas a promover la participación de la ciudadanía mexicana en el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones político-electorales, además de las que el personal de la DPC realizó atendiendo a las solicitudes de diversos aliados estratégicos. En relación con lo anterior, las acciones (conferencias, mesas de análisis, diálogos de difusión, pláticas informativas, conversatorios y caravanas artísticas) llevadas a cabo en el marco de la Estrategia tuvieron dos vertientes:

- La promoción del voto, en los meses previos a la jornada electoral del 1 de julio de 2018.
- La promoción de la participación ciudadana, a lo largo de todo el año.

Del mismo modo, la motivación intrínseca de estas acciones fue alentar la participación ciudadana a través del voto, derecho político reconocido como derecho humano (véase Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2016).

Un resumen de los resultados obtenidos en 2018 se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 1. Estrategia de participación ciudadana y promoción del voto para el proceso electoral 2017-2018. Vinculaciones, eventos y población atendida

	EVENTOS							TOTAL DE EVENTOS	TOTAL DE ASISTENCIA A LOS EVENTOS
	VINCULACIONES (ESPACIOS CONTACTADOS)	CONFERENCIAS	MESAS DE ANÁLISIS	DIÁLOGOS DE DIFUSIÓN	PLÁTICAS INFORMATIVAS	CONVERSATORIOS	CARAVANA ARTÍSTICA		
1.ª etapa (del 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018)	3506	92	14	129	3212	11	-	3458	60 412
2.ª etapa (del 1 de febrero al 31 de mayo de 2018)	35 072	970	149	1473	32 043	57	47	34 739	578 599
Plan de trabajo conjunto INE-IEEM (del 15 de enero al 30 de junio de 2018)	21	-	-	-	-	24	-	24	1896
Eventos realizados (del 1 de julio al 19 de diciembre de 2018)	57	9	0	0	44	0	4	57	6386
Totales	Vinculaciones	38 656		Eventos	38 278		Población atendida	647 293	

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.

Con dichas acciones, el IEEM logró llegar, aproximadamente, a 5.8% de los ciudadanos de la lista nominal del Estado de México, calculada en más de 11 millones de electores en 2018.

Educación cívica

Desarrollar y ejecutar programas de educación cívica, y coadyuvar en la promoción y la difusión de la cultura política democrática constituyen, sin duda, dos de las principales funciones del IEEM. Desde su creación, el Instituto ha posicionado estos fines en los ámbitos educativo y cultural de la entidad, apoyando en el aprendizaje formal en materia de civismo entre la población mexiquense, sobre todo entre niños y adolescentes, sin lo cual los conocimientos y los valores de la democracia se reducirían a conceptos abstractos con un espacio reducido de aplicación para estos sectores, al no haber las alternativas para llevarlos a la práctica.

El Programa Anual de Actividades del Instituto para 2018 tuvo entre sus metas específicas el “Desarrollo y fortalecimiento de la educación cívica, la cultura

política democrática, la participación ciudadana y la promoción del voto”. De forma concreta, se implementó una acción denominada “Ejecución de actividades de fortalecimiento a la educación cívica y promoción de la cultura política democrática en el territorio del Estado de México, enfatizando en la orientación a los habitantes para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones”, la cual tuvo como reto poner en práctica las líneas de acción contenidas en la ENCCÍVICA.

La ENCCÍVICA tiene como objetivo primario fortalecer la cultura democrática a través de la apropiación del espacio público por los ciudadanos sobre la base de tres ejes: verdad, diálogo y exigencia; así como ocho líneas de acción, entre las cuales se encuentra la de promover la cultura cívica en los entornos escolares.

Actividades de educación cívica en entornos escolares

Las actividades realizadas en entornos escolares, su descripción y los avances alcanzados durante 2018 se observan en la siguiente tabla:

Tabla 2.
Actividades de educación cívica en entornos escolares

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE EVENTOS	TOTAL DE ASISTENTES
Plática informativa sobre valores	Es un ejercicio grupal que se basa en el desarrollo de competencias orientadas a la práctica de los valores. Este ejercicio se encuentra alineado al programa curricular de la materia de Formación Cívica y Ética, de la Secretaría de Educación Pública	3892	223 610
Ejercicio cívico-democrático con dispositivo electrónico	Es la realización de una consulta, mediante el uso de herramientas tecnológicas, sobre la importancia de los valores democráticos. Con esto se implementa un mecanismo de ágil aplicación, para fomentar la participación en el espacio escolar; se considera en su construcción la opinión de los actores involucrados	1087	83 900
Capacitación para jornada cívica escolar	Es una sesión de capacitación dirigida a profesores, en la cual se explican las actividades para el desarrollo de las jornadas cívicas escolares, que son ejercicios de votación convencional realizados entre los alumnos. Esta actividad busca contribuir a la formación de docentes y replicadores en materia de cultura cívica, al convertirlos en sus agentes promotores	144	3048
Jornada cívica escolar	Es un ejercicio en el que los participantes experimentan diferentes elementos y etapas de una elección para seleccionar de forma democrática a sus representantes. Esta actividad promueve el diseño de mecanismos de participación, con el fin de propiciar el involucramiento de la comunidad estudiantil en los diagnósticos, las problemáticas, los objetivos y los proyectos del entorno escolar	88	28 364
Plática a próximos electores	Es una sesión donde se exponen ejes temáticos relacionados con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas	23	1717

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE EVENTOS	TOTAL DE ASISTENTES
Diálogos de difusión	Son disertaciones dirigidas principalmente a alumnos de nivel medio superior, en las que se transmite información relativa a los espacios de participación para los jóvenes	8	237
Visitas guiadas	Son sesiones desarrolladas en las instalaciones del IEM, a donde acuden grupos de alumnos de nivel medio superior y superior a recibir información sobre los servicios que brinda el Instituto y las funciones públicas que cumple	8	378
Mesas de análisis	Son reuniones públicas integradas por un representante del IEM —en carácter de presentador y moderador—, académicos y estudiantes como expositores, los cuales se presentan en instituciones educativas de nivel medio superior y superior para exponer, ante alumnos, docentes y directivos, las perspectivas sobre el rumbo de la educación cívica del estado	1	50

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.

En total se realizaron 5251 eventos de educación cívica en los 125 municipios, con una suma global de 341 304 asistentes.

Esta política pública, a su vez, contempla la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación con un conjunto de indicadores que permiten observar las variables afectadas en cada una de las líneas de acción de la Estrategia y sus respectivos resultados esperados. Dichos indicadores buscan monitorear el grado en que se fortalece la cultura democrática tras la implementación de las acciones.

Al término de cada uno de los eventos, el personal comisionado aplicó una encuesta de calidad a los titulares de las instituciones educativas y a los participantes, en la que se incluyeron reactivos para indagar en si mejoró el aprecio por la democracia tras cada actividad; también se consultó si el evento contribuyó a mejorar la confianza en las instituciones públicas, el interés por los asuntos públicos, la participación en la toma de decisiones y el involucramiento de la comunidad en la agenda educativa, con los siguientes resultados:



Tabla 3.

Resultados de las encuestas que se aplicaron a los directores de las instituciones educativas después de cada actividad

PREGUNTAS REALIZADAS	MUCHO (%)	ALGO (%)	POCO (%)	NADA (%)
¿Considera que su participación en la realización del evento mejora su aprecio por la democracia?	72.2	24.8	1.8	0.2
¿Considera que el evento mejora la confianza en las instituciones públicas?	60.1	34.5	4.7	0.7
¿El evento incrementó su interés en la política?	46.9	39.9	10.1	3.1
¿Considera que el evento favorece la adopción de modelos participativos dentro de la escuela?	75.7	21.8	2.2	0.3
¿Considera que la actividad promueve el involucramiento entre la escuela y la comunidad?	77.8	19.3	2.5	0.4

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.

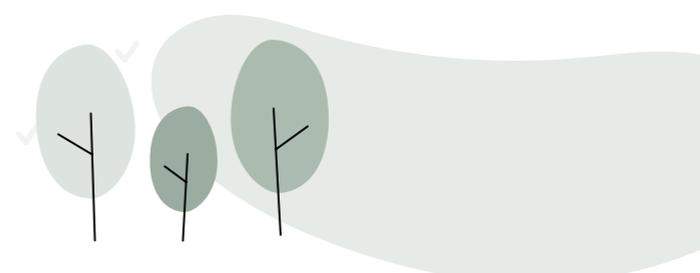


Tabla 4.

Resultados de las encuestas que se aplicaron a los estudiantes de nivel medio superior después de cada actividad

PREGUNTAS REALIZADAS	MUCHO (%)	ALGO (%)	POCO (%)	NADA (%)
¿El evento motivó tu interés en la política?	42.6	50.1	4.7	2.6
¿Te sentiste integrado con tu comunidad estudiantil durante el evento?	55.4	38.3	4.6	1.7

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.



Tabla 5.

Resultados de las encuestas que se aplicaron a los estudiantes de nivel básico después de cada actividad

PREGUNTAS REALIZADAS	MUCHO (%)	ALGO (%)	POCO (%)	NADA (%)
¿Si pudieras votar por un gobernante te gustaría hacerlo?	63	30.1	4.1	2.8
¿Crees que fue importante tu participación para mejorar la escuela?	80	17.4	2	0.6

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana.

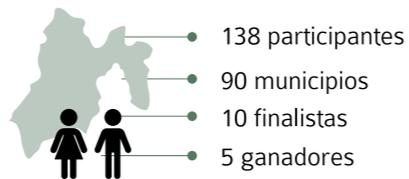
Actividades de educación cívica en acciones focalizadas: concursos 2018

4.º Concurso de DEBATE IEEM 2018



MAYO-AGOSTO
Publicación de la convocatoria y registro

SEPTIEMBRE
Eliminatorias y final



Perfil del participante

Estudiantes de nivel medio superior habitantes del Estado de México, de 18 a 29 años



Perfil del jurado calificador

Profesionales con experiencia en el servicio público y en materia político-electoral

Temas:

1. Procesos electorales en el Estado de México
2. Los valores de la democracia
3. Abstencionismo en el Estado de México
4. Tecnologías de la información y redes sociales en la democracia
5. Equidad de género en el Estado de México

Criterios de evaluación:

1. Conocimiento del tema y exposición de puntos relevantes
2. Comunicación (verbal y corporal)
3. Estructura de la exposición (razonamiento lógico)
4. Correcto uso del tiempo
5. Improvisación
6. Argumentación

7.º Concurso de Pintura Infantil PINCELADAS POR LA DEMOCRACIA 2018



AGOSTO-OCTUBRE
Publicación de la convocatoria y registro

NOVIEMBRE
Calificación, resultados y premiación



- 946 participantes
- 71 municipios
- 15 ganadores



Perfil del participante

Tres categorías:
a. 5 a 7 años
b. 8 a 11 años
c. 12 a 15 años



Perfil del jurado calificador

Profesores de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Temas:

1. Niños y adolescentes viviendo en democracia
2. Elecciones a través de la mirada de la niñez y la adolescencia
3. Lo que más me enorgullece de mi Estado de México
4. Qué hacer para fortalecer los valores democráticos en la familia, la escuela o la comunidad para una convivencia armónica



Criterios de evaluación:

1. Apego a la temática y a la convocatoria
2. Armonía cromática
3. Empleo de materiales indicados
4. Creatividad y composición

7.º Concurso de Fotografía IEEM 2018 UNA MIRADA A LA DEMOCRACIA



FEBRERO-MAYO
Publicación de la convocatoria
y registro



MAYO
Resultados y premiación



- 420 participantes
- 899 fotos recibidas
- 66 municipios
- 15 ganadores



Perfil del participante

Tres categorías:

- 8 a 17 años
- 18 a 28 años
- 30 años en adelante



Perfil del jurado calificador

Expertos de la Facultad de Arquitectura
y Diseño Gráfico de la UAEM

Temas:

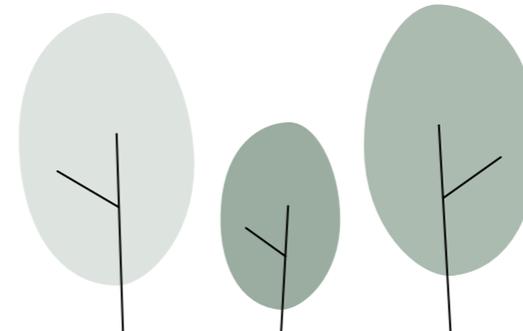
1. La democracia en nuestra vida
2. La convivencia escolar armónica
3. Orgulloso de mi Estado de México
4. La importancia de la participación en el desarrollo de mi estado



Criterios de evaluación:

1. Color o blanco y negro
2. Inéditas
3. Creatividad y composición
4. Apego a la convocatoria y a los temas
5. Competencias técnicas

• Como se puede constatar con lo descrito, la estrategia de participación ciudadana y educación cívica implementada durante 2018 coadyuvó con el desarrollo de la vida democrática, pues se brindó atención e información relevante a casi un millón de habitantes del Estado de México. ☒



FUENTES DE CONSULTA

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016). *El derecho humano al voto*. Recuperado de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas-CTDH-Derecho-Voto.pdf>

Instituto Electoral del Estado de México (2017). Acuerdo IEEM/JG/83/2017. "Por el que se aprueba la Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto para el Proceso Electoral 2017-2018". Recuperado de http://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/fraccionVI/jungen/2017/acu17/jg_acu83_17.pdf

Instituto Electoral del Estado de México (2018). Código Electoral del Estado de México. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.

Instituto Nacional Electoral (2016). Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Recuperado de <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf>



Observatorio de Participación Política de las Mujeres

EN EL ESTADO DE MÉXICO



UNIDAD DE GÉNERO Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, ESTE AÑO LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) NOS INVITÓ A PENSAR EN IGUALDAD, A CONSTRUIR CON INTELIGENCIA E INNOVAR PARA EL CAMBIO A FAVOR DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. UNA DE LAS ACCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO A IMPULSAR EL AVANCE DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FÉMINAS EN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO PAÍS ES LA CREACIÓN DE OBSERVATORIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

La promoción de estos observatorios tuvo como antecedente el surgimiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (Observatorio Nacional), el cual se creó a partir de la iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE). Esto a través de un conve-

nio de colaboración interinstitucional firmado el 15 de octubre de 2014, en el marco del sexagésimo primer aniversario del voto de las mujeres en México.

El Observatorio Nacional se convirtió en un referente de coordinación entre instituciones para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas en el país. Esto se reconoció en las observaciones finales sobre el noveno informe periódico acerca de México¹ que emitió el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés).

Además, el Observatorio Nacional ha contribuido a impulsar la agenda de los derechos político-electorales de las mujeres a nivel nacional y también a hacer visibles los retos que enfrentan para su ejercicio en los ámbitos locales. Muestra de esto es que, en 2016, en nuestro país, las féminas ocupaban sólo 11.6% de las presidencias municipales, 40.6% de las regidurías y 39.6% de las sindicaturas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi], 2018). De ahí la necesidad de contar con observatorios estatales de participación política de las mujeres.

¹ Las observaciones se publicaron el 25 de julio de 2018. En éstas se da cuenta del avance en México en la implementación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Al respecto, se identifican áreas de preocupación y se dan recomendaciones para su debida atención.





Entre enero de 2015
y noviembre de 2018
se formaron

31 OBSERVATORIOS ESTATALES

De esta manera, entre enero de 2015 y noviembre de 2018 se formaron 31 observatorios estatales. Nuestro observatorio se creó el 19 de enero de 2017, a través de un convenio de coordinación interinstitucional entre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), con el objetivo de contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político estatal y municipal. El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (Observatorio Estatal) quedó instalado formalmente el 9 de agosto de 2017, durante su primera sesión ordinaria.

Es importante señalar que en la sesión inicial rindieron protesta las responsables de la Presidencia y la Secretaría Técnica; se aprobaron los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio Estatal, el Programa de Trabajo 2017-2018 y el plan de comunicación. Asimismo se lanzó su página web (http://www.ieem.org.mx/observatorio_2017/index.html#), en la cual se puede encontrar información sobre derechos político-electorales, violencia política, elecciones, estadísticas y el compendio de actividades que se han desarrollado.

Entre las acciones realizadas en 2017 sobresalen el curso “Sensibilización a integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México”; el taller “Liderazgo político para el empoderamiento de mujeres en el Estado de México”, y el lanzamiento y difusión estatal de la campaña internacional #NoEsElCosto: alto a la violencia política contra las mujeres.

Durante 2018 el Observatorio Estatal llevó a cabo el taller “Defensa de derechos político-electorales”, a cargo del TEEM, dirigido a integrantes de partidos políticos. El 30 de abril se realizó la segunda sesión ordinaria del Observatorio, en la cual se aprobó una estrategia conjunta y coordinada entre las instituciones que lo integran para redoblar la promoción de la campaña #NoEsElCosto. Además, se acordó la creación del grupo específico de trabajo sobre violencia política contra las mujeres, en el que, con el apoyo de las instituciones integrantes permanentes e invitadas, se construyó la “Guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México. Atribuciones y procedimientos”.

Como se planteó al inicio, es necesario innovar para avanzar en la igualdad de género y, con esto, en el respeto de los derechos humanos de las mujeres. En el caso del Observatorio Estatal, se reconoció el potencial que tiene para unir esfuerzos interinsti-



tucionales con el fin de transitar de una igualdad descriptiva a una igualdad sustantiva en la participación política. Es por esto que, en el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de México, se estableció una línea de

acción, bajo la responsabilidad del IEEM, el TEEM y el CEMyBS, para fomentar la participación política de las féminas a través del Observatorio.

Se estableció una línea de acción, bajo la responsabilidad del IEEM, el TEEM y el CEMyBS, para fomentar

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

de las féminas a través del

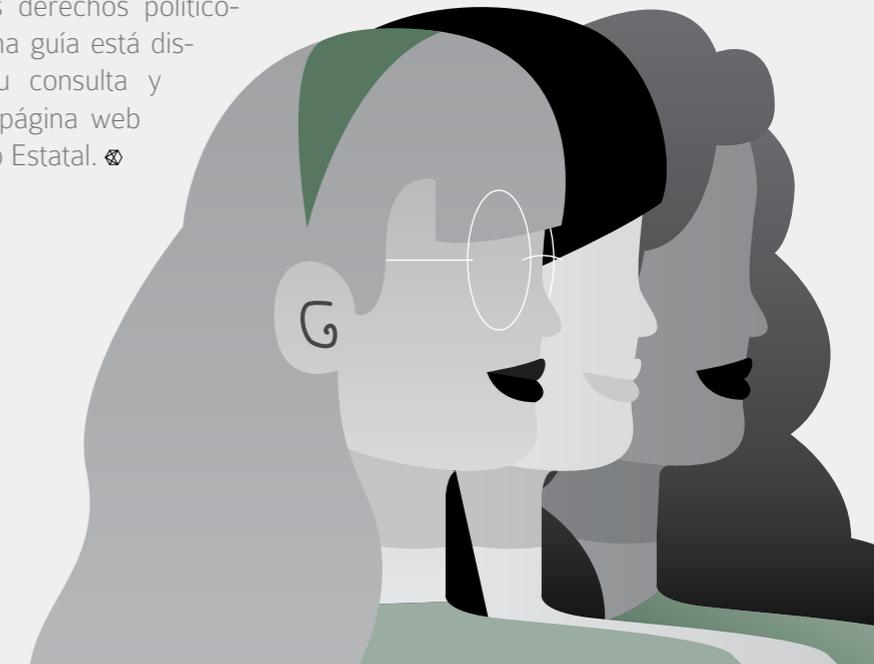
**OBSER
VATORIO**

Con base en lo anterior, el Observatorio Estatal inició sus actividades de 2019 con la celebración de su tercera sesión ordinaria, realizada el 19 de enero, en la cual se aprobó el cambio de su Presidencia, que pasó del CEMyBS al TEEM. De igual manera, se integraron al mismo cinco organizaciones de la sociedad civil (osc): el Centro de Derechos Humanos Ke'gua Rerichejui; la Comisión Nacional de Defensa de los

Derechos Políticos de las Mujeres; Mujeres Todo Terreno; Asociación Internacional de Mujeres Abrazando México, y Tejiendo un Sueño. En la misma sesión se presentó y aprobó el Programa de Trabajo 2019.

Del proceso de diseño del Programa de Trabajo 2019 es importante destacar que contó con la participación activa de diversas instituciones autónomas y de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de osc (véase IEEM, s. f.). A lo largo de este año, cada una de estas instituciones llevará a cabo actividades, en el ámbito de sus atribuciones, para la generación de información, la difusión, la capacitación y la sensibilización, el impulso de una agenda legislativa y la promoción de la participación ciudadana. De esta manera, se dará cumplimiento al objetivo del Observatorio Estatal.

Por último, conviene resaltar la reciente aprobación, el pasado 20 de febrero, en la primera sesión extraordinaria del Observatorio Estatal, de la “Guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México. Atribuciones y procedimientos”, que es fruto de un trabajo coordinado y colaborativo. Ésta, presentada públicamente el Día Internacional de la Mujer, es una herramienta con la que cuentan las mujeres mexiquenses para proteger el ejercicio de sus derechos político-electorales. Dicha guía está disponible para su consulta y descarga en la página web del Observatorio Estatal. ☒



FUENTES DE CONSULTA

Instituto Electoral del Estado de México (s. f.). Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México. Recuperado de http://www.ieem.org.mx/observatorio_2017/index.html
Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2018). *Mujeres y hombres en México, 2018*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf



El IEEM y sus

**HERRAMIENTAS
COMUNICATIVAS:**

UNA LABOR DE
MÁXIMA PUBLICIDAD



VERÓNICA VELOZ VALENCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL IEEM

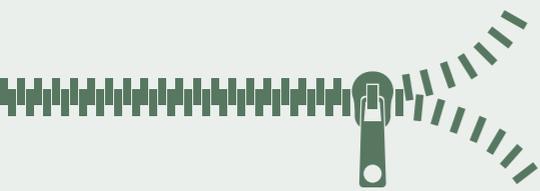
CUMPLIR CON EL PRECEPTO DE MÁXIMA PUBLICIDAD ES LABOR DIARIA Y UNA PRÁCTICA CONSTANTE DE QUIENES INTEGRAMOS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IEEM). NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA QUE PROMOVER LA CONFIANZA ENTRE LOS CIUDADANOS; CON ESTE FIN, SE BUSCA QUE SEAN PARTÍCIPES DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y QUE TENGAN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA VALORAR UN TESORO PROPIO DE SOCIEDADES COMO LA NUESTRA: EL VOTO LIBRE.

Dicha libertad se ha expandido en los últimos años, producto del interés ciudadano de conocer a fondo sus derechos y responsabilidades. Así, la pluralización de las ideas y el respeto a las mismas han brindado confianza al público para afianzarse a los movimientos democráticos, tanto de la entidad mexicana como del país, no sólo en el ámbito político, sino también robusteciendo las voces que claman justicia.

En esa agenda, se ha posicionado, además, la lucha por la equidad de género y la paridad de posiciones en escalas sociales,

laborales, económicas y de toma de decisiones. Cada uno de estos movimientos ha crecido a la par de la concientización de los mexicanos en torno a la democracia. Conforme el tiempo avanza, y aunque hay grandes rezagos en rubros de impacto nacional, emerge un acuerdo entre mujeres y hombres para impulsar a este país desde la plataforma de las libertades individuales y generales.

Por ende, deben existir también factores que propicien el desmenuzamiento de la información pertinente en materia de demo-



APERTURA TOTAL SOBRE NUESTRA LABOR



cracia. El IEEM, con la intención de acercar dicha información al público en general, ha establecido lazos con los medios de comunicación, para conformar un mosaico plural en el que todas las voces tengan cabida.

El objetivo central del Instituto con los medios es fomentar una apertura total sobre nuestra labor, para que ésta llegue de manera clara y objetiva a la audiencia, y no existan dudas sobre el cristalino proceder de este organismo público. El IEEM, ante todo, desea edificar, construir y aportar a la misión de vigilancia democrática. En este sentido, también ha forjado sus propias herramientas comunicativas para informar y analizar temas que atañen a la dinámica de la máxima publicidad. Por ejemplo, en 2007, arrancó la iniciativa radiofónica *Detrás de tu voto hay buenas noticias*, que, en una primera etapa, se transmitió por Radio Mexiquense, a través del 1600 AM. El programa piloto salió al aire el 2 de octubre del año aludido. Esta etapa inicial contó con un total de 14 transmisiones, bajo la conducción de Hugo Mauricio García Olivares.

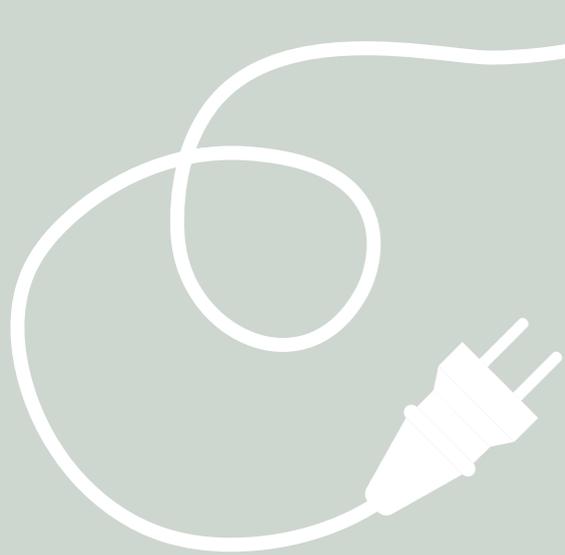
Años después, en 2011, y gracias al Centro de Producción Audiovisual (Cepav), se abrió la oportunidad de que el Instituto generara sus propios contenidos de televisión y radio, así como para implementar otras alternativas de comunicación audiovisual.

El 17 de noviembre de 2011, comenzó la segunda etapa de *Detrás de tu voto hay buenas noticias*. Como innovación, en cada emisión se invitaba como conductor a un reportero, un corresponsal, un periodista o un representante de los medios de comunicación de la fuente política.

Gracias al interés ciudadano, el 30 de julio de 2014, inició la tercera temporada del programa aludido. Sin embargo, desde 2013, se abrió un espacio para que también se transmitiera en la estación de radio de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), UniRadio, 99.7 FM. De esta manera, *Detrás de tu voto hay buenas noticias* empezó a alternar transmisiones semanalmente, es decir, una semana desde el Cepav y otra a través de UniRadio.

A lo largo de su historia, en el programa radiofónico que nos ocupa han tomado parte actores políticos, sociales, partidistas, y público en general, con temas como la participación de los jóvenes en la política; equidad de género; ética en la política y en el servicio público; violencia intrafamiliar y escolar (*bullying*); la cultura y la lectura en los jóvenes; la igualdad política de la mujer (voto femenino universal); el papel de los jóvenes en la construcción de la democracia, o cómo generar confianza en el proceso electoral desde un partido político.





EL IEEM HA PARTICIPADO EN LA TELEVISIÓN

Igualmente, el IEEM ha participado en la televisión. En 2012, el organismo lanzó *Con todo respeto*, con el cual originó el interés de la población, mismo que contó con un total de 13 programas. El formato contemplaba a un consejero electoral del Instituto y a dos invitados externos como analistas sobre temas de beneficio público. Durante este periodo, se tuvo invitados como Roy Campos, José Fernández Santillán o Alfonso Zárate. La serie fue conducida por la periodista Elisa Alanís Zurutuza.

Ante los resultados positivos, la institución prosiguió con la aventura en los medios. Surgió entonces *Entre todos*, conducido por la periodista Guadalupe Juárez en Mexiquense TV, que arrancó transmisiones el 29 de octubre de 2012.

Hasta el año pasado, se habían llevado a cabo seis temporadas: del 29 de octubre de 2012 al 11 de marzo de 2013 (18 programas); del 25 de marzo de 2013 al 27 de enero de 2014 (42 programas); del 7 de abril de 2014 al 30 de marzo de 2015 (50 programas); del 6 de abril de 2015 al 28 de marzo de 2016 (50 programas); del 30 de enero de 2017 al 4 de septiembre de 2017 (27 programas), y del 29 de enero de 2018 al 3 de septiembre de 2018 (27 programas), lo que suma un total de 214 emisiones.



En *Entre todos* se han implementado mesas de diálogo, entrevistas y exposiciones a cargo de personas versadas en materias electoral, democrática, política, partidista y social, con temas diversos de trascendencia pública: plataformas electorales; la nueva reforma político-electoral y su impacto en los ámbitos federal y local; retos y desafíos de México en la primera mitad del siglo XXI; la reforma electoral local de 2014; equidad y paridad de género en órganos electorales; voto electrónico y el uso de tecnologías en sistemas democráticos; candidaturas independientes; paridad de género en el registro de candidaturas; proceso elec-

toral 2014-2015: el saldo de la reforma; impacto de la reforma electoral en las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, y confianza y credibilidad de los jóvenes en la política.

De manera continua, el IEEM, a través de estos espacios, se mantiene en convivencia directa con la audiencia, preocupado por ofrecer contenidos actuales, interesantes e informativos, capaces de esclarecer cualquier duda que pudiera existir sobre la labor democrática del Instituto. Desde su creación, estos vehículos comunicativos se han mantenido vigentes, y continuarán velando por la libertad de ideas y expresiones. ☒



Explorando la **DEMOCRACIA**

EXPLORANDO LA DEMOCRACIA ES UN CUENTO INFANTIL EN EL QUE SE RECREAN LAS ETAPAS QUE CONCIERNEN A UN PROCESO ELECTORAL Y LAS FORMAS EN QUE LA CIUDADANÍA PUEDE PARTICIPAR EN ÉSTE, INCLUSO SIN FORMAR PARTE DE NINGUNA AGRUPACIÓN POLÍTICA.

Para describir lo expuesto de manera que el lector infantil lo asimile adecuadamente, la autora nos habla de un juego que se lleva a cabo en el campamento Libertad; en él, los protagonistas, Libra y Cándido, organizan una elección, en la que intervienen candidatos, partidos, autoridades electorales, funcionarios de mesas directivas de casilla y, en algún momento, la Duda, todo para elegir al próximo gobernante del campamento.

en el estante



Justino, que es un búho lector, narra las peripecias por las que atraviesan los exploradores hasta elegir al ganador; además, se detiene a explicar conceptos que podrían parecer difíciles de entender para un niño, pero el búho los deja muy claros por medio de ejemplos del mismo juego. En la contienda del campamento Libertad, tres son los competidores: el Partido Infantil Organizado, el Partido Único de la Alegría y el Partido Infantil Estudiantil.

En su camino por encontrar la ruta democrática, los participantes descubren algunos de los valores asociados con este régimen político, como la honestidad, el respeto y la legalidad. El texto incluye también un glosario de términos relacionados con el juego electoral y algunas actividades para ejercitar lo aprendido.

MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO (2018). *EXPLORANDO LA DEMOCRACIA*. CIUDAD DE MÉXICO: TIRANT LO BLANCH.



Sin duda, la labor para formar ciudadanía representa un reto para todos. Comenzar desde edad temprana podría contribuir a que se asuman las responsabilidades civiles de una manera más decidida, lo cual redundaría en el afianzamiento de la cultura política democrática; de ahí que el texto que hoy presentamos en *El estante* represente un acierto en esta labor, pues es posible llegar al público infantil a través de lindas ilustraciones, personajes divertidos y un lenguaje claro y sencillo.

ESTE LIBRO SURGE DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN — EN DONDE LA AUTORA ES MAGISTRADA —, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH, Y SE PUEDE ENCONTRAR CON CUALQUIERA DE LOS EDITORES.



novedades editoriales

González Galván, Jorge Alberto (2016). **La construcción del derecho: métodos y técnicas de investigación y enseñanza.** Ciudad de México: Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-9053-339-0 [K85 G643 2016].



Loza, Nicolás y Méndez, Irma (Coords.) (2016). **Poderes y democracias: la política subnacional en México.** Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México / Instituto Electoral del Distrito Federal. ISBN Flacso México: 978-607-9275-92-1 / ISBN IEDF: 978-607-8396-68-9 [JC423 P742 2016].

Merino, Mauricio (Coord.) (2018). **Transparencia y rendición de cuentas en la reconstrucción: la gestión de la emergencia nacional en México, 2017.** Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigación y Docencia Económicas. ISBN UNAM: 978-607-30-0518-0 / ISBN CIDE: 978-607-8508-46-4 [JL1229. T7 T772 2018].



Ríos Vega, Luis Efrén (Ed.) (2016). **Debates actuales del federalismo electoral. Una visión regional** (colección Derechos Políticos). Ciudad de México: Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-9119-656-3 [KGF3053 D286 2016].

Torrico, Mario (Ed.) (2017). **¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?: gobiernos y políticas públicas.** Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. ISBN: 978-607-8517-20-6 [HX110.5 F491 2017].





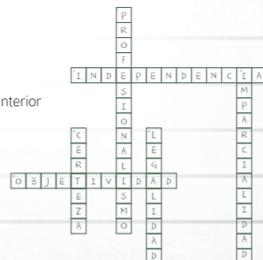
pasatiempo

Rompecabezas

Recorta sobre las líneas punteadas para crear el rompecabezas



Solución del pasatiempo anterior



alegorías

CLAUDIA AGUILAR

LA CÁMARA FOTOGRÁFICA NOS HA PERMITIDO APROPIARNOS DE PEQUEÑAS PORCIONES DEL MUNDO

Claudia Aguilar

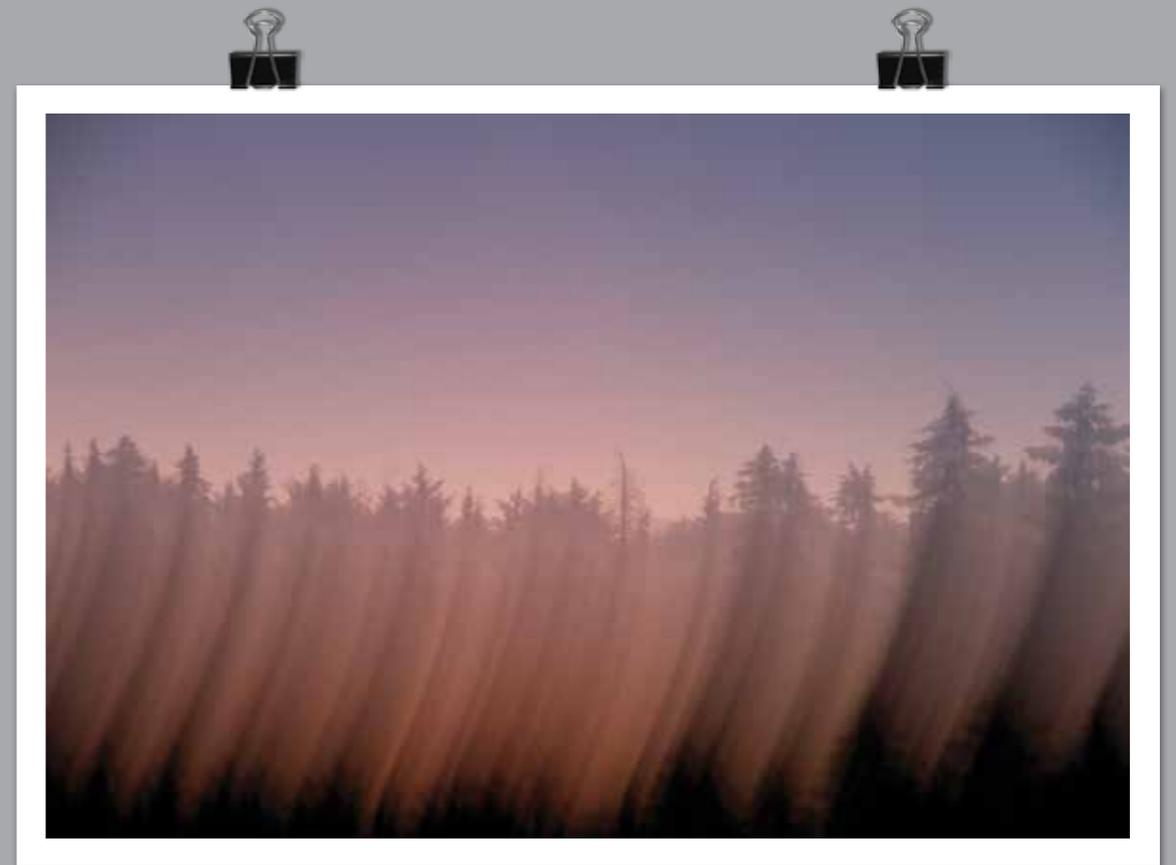
Claudia Aguilar

ES LICENCIADA EN COMUNICACIÓN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEM). HA LABORADO COMO REPORTERA Y FOTÓGRAFA DE LA SECRETARÍA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE SU ALMA MÁTER, ASÍ COMO ASISTENTE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA EN EL ESTUDIO DEL ARTISTA VÍCTOR KEN HOSHIKO OYAMA. ACTUALMENTE, ES REPORTERA GRÁFICA EN *MILENIO DIARIO ESTADO DE MÉXICO*.

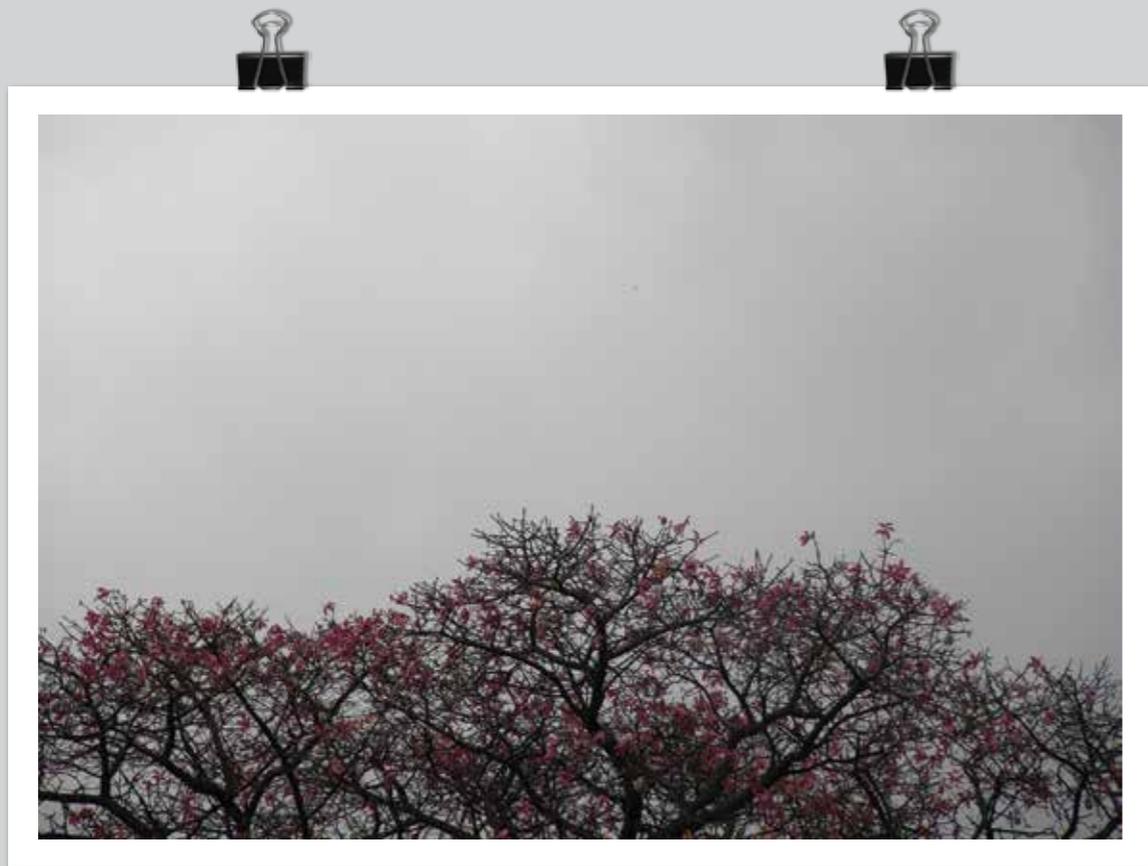
“Coleccionar fotografías es coleccionar el mundo”, señaló la escrito-

ra neoyorquina Susan Sontag hace más de 40 años. La cámara fotográfica nos ha permitido apropiarnos de pequeñas porciones del mundo: un momento, un lugar o una persona.

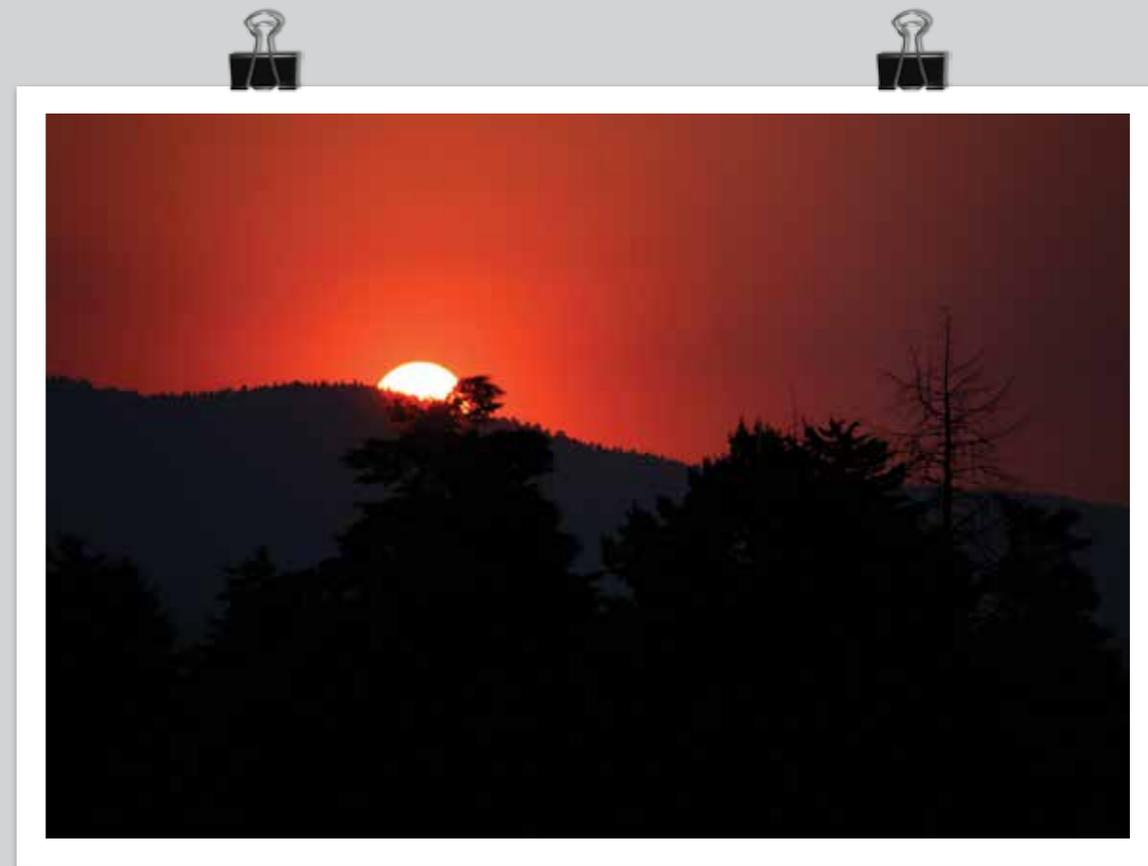
Este conjunto de imágenes, realizadas durante los últimos tres años, son el resultado de mi visión de la vida, misma que va tomando diferentes matices a partir de las experiencias que resultan del paso del tiempo. Estas fotografías son la materialización de sentimientos y emociones; son una extensión de mí misma.



TÍTULO/ *Organdí*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2019



TÍTULO/ *Vacío*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2016



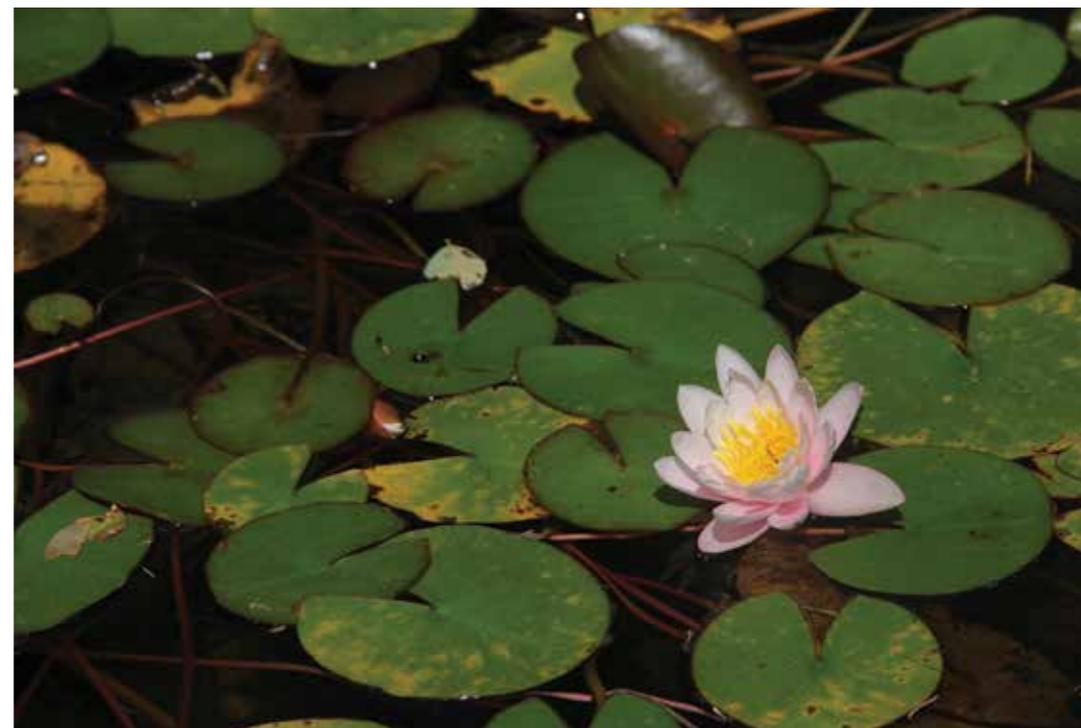
TÍTULO/ *Ocaso*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2018



TÍTULO/ *La boca*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2016



TÍTULO/ *Abandonada*
TÉCNICA/ *Fotografia digital*
ANO/ 2016



TÍTULO/ *Acuática*
TÉCNICA/ *Fotografia digital*
ANO/ 2016



TÍTULO/ *Purmamarca 52*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ *2016*



TÍTULO/ *Minúsculos*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ *2016*



TÍTULO/ *Hijos del maíz*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2016



TÍTULO/ *Carmesi*
TÉCNICA/ Fotografía digital
AÑO/ 2017



TÍTULO/ *¿Fortuna?*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ *2017*



TÍTULO/ *Catedral*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ *2016*



TÍTULO/ *Memorias*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ 2016



TÍTULO/ *Bossa nova*
TÉCNICA/ *Fotografía digital*
AÑO/ 2018



TÍTULO/ *Elisa*

TÉCNICA/ Fotografía digital

AÑO/ 2018